

5 de mayo de 2009

AU 119/09 **Detención en régimen de incomunicación / Temor de tortura u otros malos tratos / Posibles presos de conciencia****YEMEN** **Qassim 'Askar Jubran, oficial retirado y ex embajador yemení**
Ahmad Muhammad Ba Mu'allam (h)
Fadi Ba'oom (h)

Qassim 'Askar Jubran, Ahmad Muhammad Ba Mu'allam y Fadi Ba'oom se encuentran recluidos en régimen de incomunicación y están expuestos a sufrir tortura y otros malos tratos. Informes no confirmados indican que están en la prisión de los servicios de Seguridad Política de la capital yemení, Saná. Amnistía Internacional teme que sean presos de conciencia, recluidos únicamente por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y reunión.

Ahmad Muhammad Ba Mu'allam y Fadi Ba'oom fueron detenidos el 15 y el 18 de abril de 2009, respectivamente, en Al Mukalla, ciudad de la región costera de Hadhramout, en el sur de Yemen. Qassim 'Askar Jubran, oficial retirado y ex embajador yemení, fue detenido el 16 o el 17 de abril en la ciudad de Adén.

Amnistía Internacional ignora las razones exactas de la detención de estos hombres, pero parece que se debe a su relación con una coalición de grupos políticos conocida como Movimiento Meridional y que el gobierno de Yemen considera que busca la independencia del sur del país. Qassim 'Askar Jubran y Ahmad Muhammad Ba Mu'allam son, al parecer, destacadas figuras del Movimiento Meridional. Fadi Ba'oom es hijo de Hassan Ba'oom, considerado también una notable figura de la coalición.

Al parecer, el Movimiento Meridional está detrás de unas protestas que estallaron en las gobernaciones del sur poco antes del 27 de abril de 2009, fecha en que se cumplían 15 años del comienzo de la guerra civil de 1994 entre el gobierno yemení de Saná y los separatistas del sur. En respuesta a las protestas, el gobierno ha desplegado fuerzas de seguridad en diversas ciudades y pueblos. Se han recibido informes sobre enfrentamientos armados en algunas zonas, en los que parece que ha habido muertos y heridos en ambos bandos.

Según informes, las autoridades confiscaron el 4 de mayo ejemplares de unos seis periódicos en diversas tiendas de prensa por contener presuntamente opiniones favorables a la secesión del sur en su información sobre las protestas. Al parecer, ayer, las oficinas de uno de estos periódicos, *Al Ayyam*, que se publica en árabe en Adén, fueron rodeadas por las fuerzas de seguridad, y se impidió su distribución.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Durante alrededor de dos años han estallado esporádicamente protestas en el sur de Yemen. Comenzaron siendo protestas de militares retirados del sur, que están expresando cada vez más su preocupación por no recibir el mismo trato en el empleo, el suelo y las pensiones que los militares del norte del país. La mayoría de los militares retirados son del ejército de la antigua República Democrática Popular de Yemen, conocida comúnmente como Yemen del Sur. Tras la unificación del país en 1990, los ejércitos de la República Democrática Popular y la República Árabe de Yemen, o Yemen del Norte, se fusionaron para formar las fuerzas armadas de la nueva República de Yemen. Sin embargo, tras la guerra civil de 1994, muchos

soldados de la antigua República Democrática Popular fueron licenciados. Estos, así como los que se quedaron en el actual ejército unificado, alegan que sufren discriminación en comparación con los soldados que pertenecían originalmente al ejército de la antigua República Árabe. El Movimiento Meridional parece haber surgido a raíz de estas protestas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- instando a la autoridades a que garanticen que Qassim 'Askar Jubran, Ahmad Muhammad Ba Mu'allam y Fadi Ba'oom están protegidos contra la tortura y otros malos tratos y tienen con prontitud acceso periódico a abogados de su elección, a sus familias y a los servicios médicos que puedan necesitar;
- señalando que, si se encuentran reclusos únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y reunión, Amnistía Internacional los considerará presos de conciencia y pedirá que sean puestos en libertad de inmediato y sin condiciones;
- pidiendo que se hagan públicos los cargos que puedan haberse presentado contra ellos y que se garantice que todo procedimiento judicial a que sean sometidos se ajusta a las normas internacionales sobre juicios justos;
- expresando preocupación por el hecho de que se hayan tomado medidas contra varios periódicos únicamente por haber informado de las protestas.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency General 'Ali 'Abdullah Saleh
Office of the President of the Republic of Yemen
Sana'a
Yemen

Fax: + 967 127 4147

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Fiscal general

His Excellency 'Abdullah al-'Ulufi
Office of the Attorney General
Sana'a
Yemen

Fax: + 967 137 4412

Tratamiento: Your Excellency / Señor Fiscal General

Ministro del Interior

His Excellency Mutaheer Rashad al Masri
Ministry of the Interior
Sana'a, Yemen

Fax: + 967 1 332 511

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIAS A:

Ministra de Derechos Humanos

Her Excellency Houda 'Ali 'Abdullatif al-Baan
Ministry for Human Rights
Sana'a, Yemen

Fax: + 967 1 444 833

y a la representación diplomática de Yemen acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 16 de junio de 2009.